



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **18 AGO 2017**

VISTO el Expte. N° 21466-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Educación Física mediante Res. N° 142-17, solicita la transformación de dedicación del cargo del **Lic. Roque Fabián Beduino**, de Profesor Titular con Semidedicación en Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Psicología General y Evolutiva" (Plan de Estudios 2000) con atención al Ciclo Introductorio (Plan 2000) y a la Carrera de Licenciado en Educación Física (Planes 1993 y 2000);

CONSIDERANDO:

Quela fundamentación de la presente gestión se debe a que las autoridades estiman imprescindible reorganizar las Cátedras, conforme a lo dispuesto en la Resolución mencionada en el exordio y que se procedió al reajuste presupuestarios correspondientes;

Que el causante fue designado mediante Res. N° 1912-15 como Profesor Titular con Semidedicación para la Asignatura "Psicología General y Evolutiva" (Plan de Estudios 2000) con atención al Ciclo Introductorio (Plan 2000) y a la Carrera de Licenciado en Educación Física (Planes 1993 y 2000) de dicha Facultad;

Que según informe de Dirección General de Presupuesto, la Unidad Académica cuenta con la partida disponible para proceder a la transformación del citado cargo;

Que la Res. N° 1148- HCS-96 determina que hasta tanto el H. Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que elevan las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45° del Estatuto anterior;

Que respectivamente las Res. N° 375-87, 555-87, 556-87, se refieren a los criterios de interpretación del referido Artículo, estableciendo que cuando se trate de incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste la correspondiente designación;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, y como resultado de la votación efectuada;

Prof. **Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
**LIC. ADRIAN G. MORENO**  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf.  
N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Dedicación Exclusiva el cargo de Profesor Titular con Semidedicación en la Asignatura "Psicología General y Evolutiva", (Plan 2000), con atención al Ciclo Introdutorio (Plan 2000) y a la Carrera de Licenciado en Educación Física (Planes 1993 y 2000) de la Facultad de Educación Física.-

ARTÍCULO 2º.- Transformar la dedicación del Cargo desempeñado por el Prof. Lic. **Roque Fabián Beduino** de Profesor Titular con Semidedicación a Titular con Dedicación Exclusiva en la Asignatura "Psicología General y Evolutiva" (Plan de Estudio 2000) con atención al Ciclo Introdutorio (Plan 2000) y a la Carrera de Licenciado en Educación Física (Planes 1993 y 2000), de la Facultad antes mencionada, a partir del momento en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION Nº **1036 2017**  
mt

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARRÓN  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
N.º